

XXXII CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE BIOLOGIA
Universitat de València
Valencia 14-15 de julio de 2000

José Manuel Vieitez Martín

(Universidad de Alcalá)

Francisco Llorca Alcaraz

(Universitat d'Alacant)

Javier Retana Alumbroeros

(Universitat Autònoma de Barcelona)

Carlos García de la Vega

(Universidad Autónoma de Madrid)

Miquel Salicrú Pagés

(Universitat de Barcelona)

Pere Camprubí i García

(Colegio Oficial de Biólogos)

Rafael Hernández Tristán

(Universidad Complutense de Madrid)

Luis Corral Mora

(Universidad de Córdoba)

Concepción Herrero López

(Universidade de A Coruña)

David Brusí Belmonte

(Universitat de Girona)

Antonio Miralles Socías

(Universitat de las Illas Balears)

Raimundo Cabrera Pérez

(Universidad de La Laguna)

Humildad Rodríguez Otero

(Universidad de León)

José María Egea Fernández

(Universidad de Murcia)

Pilar Sesma Egozcue

(Universidad de Navarra)

Manuel Martínez Esteban

(Universidad de Oviedo)

Manuel Tello León

(Universidad del País Vasco)

Jordi Pérez

(Universitat Pompeu Fabra)

José R. Alonso Peña

(Universidad de Salamanca)

Eduardo García-Rodeja

(Universidade de Santiago)

Francisco Gil Martínez

(Universidad de Sevilla)

Javier Díaz Mayans

(Universitat de València)

Manuel Reigosa Roger

(Universidade de Vigo)

A las 17.00 horas del día 14 de diciembre de 2000 en la Universidad de Valencia se reúne la XXXII Conferencia Española de Decanos de Biología (CEDB) con los asistentes que al margen se relacionan para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la XXXI reunión de la CEDB (Girona 10-11/7/2000)

Se aprueba el Acta por asentimiento unánime tras cambiar el tercer párrafo de la página 2, que queda como sigue:

“El Presidente desea hacer constar en acta el agradecimiento por su participación en los trabajos de la CEDB a aquellos Decanos que han terminado sus mandatos y resalta la gran calidad profesional y humana de todos ellos. Da la bienvenida a los nuevos miembros de la Conferencia deseándoles el mayor éxito en sus gestiones y esperando que desde el primer momento puedan sentirse plenamente integrados en la CEDB”.

Asimismo se corrigen los nombres de algunos miembros de la Conferencia: Marisa Molinas de la Universidad de Girona, Javier Retana de la Universidad Autónoma de Barcelona y Eduardo García-Rodeja de la Universidad de Santiago.

2. Informe del Presidente

El Presidente da la bienvenida al profesor D. Carlos García de la Vega nuevo representante de la Universidad Autónoma de Madrid y pasa a informar de los siguientes asuntos, previamente tratados por la Comisión Permanente:

- Acuerdo de presentar documentación sobre el espacio europeo para la enseñanza superior: declaración de Bolonia, documento de trabajo elaborado por Julia González y Raffaella Pagani que será sometido a discusión en marzo de 2001 en una reunión de Rectores Europeos en Salamanca y documento de trabajo presentado por el Decano de la Universidad de Barcelona, Dr. Miquel Salicrú. El marco de desarrollo de este espacio afectará a planes de estudio, evaluación del rendimiento académico, etc. En la próxima reunión de la CEDB se discutirá este tema, en función de lo que ocurra en Salamanca.

- Evaluación institucinal de titulaciones de Biología. Ya hay siete centros donde se imparte la titulación de Biología que han sido evaluados (Alcalá, Autónoma de Madrid, Barcelona, Complutense, Illas Baleares, León y Salamanca). Además, otros están actualmente en este proceso. Se solicita a todos los Centros evaluados que envíen el documento final (puntos fuertes, puntos débiles y acciones de mejora) para elaborar un cuadro comparativo. Para la elaboración de este cuadro pueden existir problemas cuando se evalúan un conjunto de titulaciones de un centro determinado, por lo que se solicita en lo posible segregar los datos correspondientes a la titulación de Biología o una estimación de los mismos.
- Seguridad en los laboratorios docentes e investigadores de las Facultades de Biología. Pendiente la realización de una encuesta sobre este tema por la Universidad de Girona.
- Actualización de la página web (<http://www.uco.es/cedb>). El coordinador de la página Web de la CEDB, Dr. Javier Diaz Mayáns (Juan.j.diaz@uv.es), solicita se le hagan llegar datos referentes a cambios en equipos de gobierno o representantes en la Conferencia, cambios en direcciones, teléfonos, faxes o e-mails, datos de matrícula del presente curso, nota de corte, cambios en planes de estudio, oferta de asignaturas para proyectos Interbio o Séneca, antes del 15 de enero de 2001 para la actualización de la página Web. Asimismo, se solicita a las distintas Facultades que incluyan en sus páginas un enlace con la Web de la CEDB.
- Reunión de la Comisión Permanente con la Sectorial de Alumnos de Biología (SAB) la mañana del 14 de diciembre de 2000. Los alumnos manifestaron un especial interés por los programas Séneca e Interbio, la evaluación de la calidad docente, los problemas lingüísticos en algunas comunidades, así como sobre problemas surgidos con las prácticas con animales en algunas Facultades. Asimismo, informan de que está en marcha el proceso de legalización de la SAB como Asociación y de la celebración del Congreso Europeo de Alumnos de Biología en Murcia en julio/agosto de 2001.
- El Presidente de la Conferencia agradece al Decano de Valencia, Javier Diaz Mayáns, así como al Rectorado de la Universidad, el apoyo recibido para la celebración de esta XXXII reunión de la CEDB.
- El Presidente hace constar el agradecimiento a José Luis Viejo y Marisa Molinos, representantes durante muchos años en la Conferencia de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de Girona, por su colaboración y participación en los trabajos de la CEDB.

3. Proceso de adaptación de los planes de estudios

En la documentación que acompaña a este punto se presenta un cuadro comparativo sobre adaptaciones de planes de estudio, incluyendo estado de la reforma y titulaciones afines adscritas al mismo centro. Destaca la inclusión en varias Facultades de una asignatura de Proyectos en colaboración con el Colegio Oficial de Biólogos. También algunos Centros están incorporando asignaturas de contenido profesional.

4. Adscripción de materias troncales a áreas de conocimiento

En la documentación de este punto se adjunta copia del escrito enviado al Secretario General del Consejo de Universidades solicitando la creación del área de Fisiología Animal, así como una entrevista, escrito que no fue contestado. Se adjunta, asimismo, copia del acuerdo de 30 de noviembre de 2000 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por el que se modifica el acuerdo de 3 de abril de 2000, en el que se crean nuevas áreas de conocimiento, manteniendo transitoriamente la vigencia de las áreas suprimidas a efectos de convocatoria de concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes universitarios y de constitución de las Comisiones juzgadoras de aquellos.

Se informa de que en breve se abrirá un plazo para solicitar la adscripción a las nuevas áreas y se modificarán las directrices generales propias de las titulaciones afectadas, según el principio de sustituir el área anterior por las nuevas que aparecieron. El tema se trata en el día de hoy en el Consejo de Universidades que tiene lugar en Murcia, comprometiéndose el Presidente a enviar el documento definitivo que sea aprobado.

Después de informar sobre estos acuerdos del Consejo de Universidades, se decide por unanimidad ratificar el acuerdo anterior de la CEDB a favor de la creación del área de conocimiento de Fisiología Animal, así como lamentar la ausencia de explicaciones sobre la decisión tomada por parte de la Secretaría General del Consejo de Universidades, a pesar de haberla solicitado reiteradamente. La decisión tomada creará dificultades en el reparto de recursos humanos y en la enseñanza de la Fisiología Animal, debiendo garantizarse el enfoque comparado, evolutivo y adaptativo que caracteriza a esta asignatura en la titulación de Biología. La CEDB se pone a disposición de los profesores afectados para iniciar acciones que permitan resolver el problema en el futuro.

5. Evaluación de calidad en Facultades de Biología

Se adjuntan a este punto del orden del día documentos de evaluación de la calidad docente de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de León. La primera es una encuesta global a partir de la cual se elaboran informes por facultades, por ámbitos científicos, por departamentos, por profesor, mientras que la segunda es una encuesta realizada a alumnos del último curso orientada a un fin concreto (adaptación del plan de estudios). Se constata la realización de distintos modelos de encuestas en las diversas facultades para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes respecto al servicio docente que reciben, que en algunos casos se tienen en cuenta para temas de plazas, financiación, méritos docentes, etc., mientras que en otros no se tienen en cuenta.

El Presidente destaca la inquietud de los alumnos por este tema, manifestando la necesidad de que se hagan este tipo de encuestas y que sean tenidas en cuenta.

La sesión se interrumpe a las 20.10 y se reanuda a las 9.35 del día siguiente.

Se acuerda por parte de la CEDB la elaboración de una encuesta propia, que no debe confundirse con la evaluación institucional ni con las encuestas de evaluación del profesorado, sino que debe ser un cuestionario que recoja la impresión de los estudiantes respecto a la calidad del servicio docente que reciben y al plan de estudios. Para ello se crea una comisión formada por Humildad Rodríguez, Rafael Hernández Tristán y Antonio Miralles, que podrá contar con el asesoramiento de Manuel Tello.

6. Propuesta de estudios de Biotecnología y su relación con la licenciatura en Biología

Pere Camprubí presenta un estudio comparativo (que se adjunta en la documentación de este punto) de asignaturas, créditos y descriptores entre el plan de estudios de la licenciatura en Biotecnología propuesta por el Ministerio y cuatro itinerarios de Biotecnología existentes en Facultades de Biología. Se da entre un 70 y un 80% de coincidencias.

Tras un largo debate se acuerda por unanimidad enviar una carta a los Rectores indicando:

1. El grado de solapamiento entre la titulación propuesta de Biotecnología y algunos casos en que la titulación de Biología incluye la especialidad intracurricular de Biotecnología es del 70-80%. La duplicidad de titulaciones con un porcentaje tan elevado de solapamiento curricular no se puede justificar ni académica ni científicamente.
2. En todo caso, si el Consejo de Universidades decidiera aprobar la licenciatura de Biotecnología, ésta debería ser una titulación de segundo ciclo con acceso desde Biología y otras titulaciones afines a través de los complementos de formación que se establezcan.

La nueva titulación de Ingeniería Ambiental será tratada en una próxima reunión de la Conferencia, constituyéndose para estudiar este tema una comisión formada por David Brusí, Humildad Rodríguez y Pere Camprubí.

7. Programas Séneca e Interbio

El Presidente presenta un cuadro sobre la movilidad de estudiantes en el programa SICUE-SENECA, comprobándose que los intercambios en la titulación en Biología aparecen en 23 Universidades, lo que no ocurre con casi ninguna otra titulación. Asimismo, expresa la preocupación por la puesta en marcha de estos programas, especialmente en lo que se refiere a la falta de información sobre los mismos.

Se propone hacer la oferta de movilidad conjunta para Séneca e Interbio, ya que sólo cambia el perfil del solicitante, así como actualizar, si es posible, los datos en la Web antes del 15 de enero. Se recuerda, asimismo, que faltan las firmas de adhesión de algunos Rectores al programa Interbio, que deberán ser enviadas al Secretario General de la CRUE.

Se acuerda establecer como plazo de convocatoria para el Interbio del 15 de mayo al 15 de julio.

8. Informe económico

La Tesorera, Humildad Rodríguez, presenta el informe económico del año 2000. Propone, y se acepta por asentimiento, pasar los recibos en el primer trimestre del año natural, así como mantener la cuota de 16.000 pesetas para el 2001.

9. Informe sobre los actos del 50 aniversario de los estudios de Biología

Se acuerda:

- Iniciar la conmemoración con un acto inaugural en Córdoba en la primavera del 2002, invitando a todos los que en algún momento hayan sido miembros de la Conferencia. Se continuarán los actos hasta el 2003, finalizando en Barcelona o Madrid, por ser donde comenzaron los estudios de Biología, intentando que asistan a los actos algunos miembros de esas primeras promociones (los Decanos de Barcelona y Madrid se encargarán de localizarlos).
- Nombrar un Comité de Honor compuesto por el Príncipe, la Ministra de Educación y Cultura, el Consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Rector de la Universidad de Córdoba, entre otros.
- Editar un libro conmemorativo, para lo que se crea una comisión formada por Rafael Hernández Tristán, José Ramón Alonso y Francisco Gil. Luis Corral informa de las posibilidades de financiación de este libro por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

10. Propuestas a debatir en la IX Reunión de la Asociación Ibero-latinoamericana de Facultades y Escuelas de Biología (AIFEB)

La IX Reunión de la AIFEB tendrá lugar en Oviedo del 15 al 19 de julio de 2001. Se proponen algunos temas para tratar en esta reunión, como la introducción del concepto de troncalidad, necesidades y posibilidades de intercambio (Intercampus, postgrado, tercer ciclo), aspectos legales y deontológicos en el ejercicio profesional del biólogo o titulaciones afines a la Biología.

11. Ruegos y preguntas

El Presidente informa que la sede de la próxima Conferencia será en la Universidad de Oviedo en julio de 2001, inmediatamente antes de la IX Reunión de la AIFEB.

Manuel Reigosa solicita se incluya en una próxima reunión como punto del orden del día la remuneración del profesorado universitario y del cargo de Decano, así como su comparación con los otros países de la Unión Europea.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.50 horas.